

El IPC estadístico baja al 3,2%, el real se come el salario de los hogares

- Abril registra una leve bajada de la inflación que no se nota en los bolsillos
- El transporte sube más del doble del índice general

Madrid, 14 de mayo de 2026.- El IPC se contiene en abril con respecto a marzo, pero sigue al alza tras los efectos de la guerra de Irán, con una subida del 3,2%. Es precisamente el transporte el centro neurálgico de las subidas, con el efecto de los carburantes. En su caso, la subida es del 6,5%. Los suministros del hogar, que suben un 1,9%, hacen que se modere el incremento, junto con los paquetes turísticos.

Los bolsillos de Madrid, con una inflación de casi el 4%, seguida de las dos Castillas, sufren especialmente.

“Y, si vemos qué ha subido más este mes, volvemos a lo necesario, con las hortalizas y legumbres con casi un 3%, los combustibles cerca del 20%, o la ropa y el calzado. Subidas que se producen sobre algunas partidas ya hiperinflacionadas, como la alimentación”, observa Joaquín Pérez, secretario general de USO.

El dirigente sindical recuerda que “la percepción de los hogares está lejos de los números que ofrece el IPC. No porque no haya grupos con incrementos abusivos, que los hay, sino porque, en su conjunto, el gasto medio no se siente representado con el índice general. Qué más da que bajen los paquetes turísticos, si la preocupación es no poder hacer la compra de la semana”.

USO, de hecho, ha presentado recientemente dos estudios, uno estadístico y otro demográfico, donde se muestra una evidente desconexión entre el IPC y la realidad cotidiana. “Lo dicen los números, cuando se desagregan en los grupos con más incidencia, y lo dice el sentir de la calle. Hoy los salarios no dan. No dan para lo básico: no dan para alimentarse igual que hace cinco años, no dan para mantener la casa caliente o refrescada, no dan para pensar en un poco de ocio. Dan para sobrevivir. Y, a veces, con mucho esfuerzo y endeudamiento”, denuncia el secretario general de USO.

Por ello, Joaquín Pérez reitera la petición del sindicato: “debe volver la cláusula de revisión salarial obligatoria y automática ligada al IPC en los convenios. Y más aún: de un subíndice del IPC de los productos básicos, de lo que de verdad vamos a necesitar todos los meses, como es la alimentación, el transporte o la vivienda. Solo así garantizaremos no seguir perdiendo poder adquisitivo”.